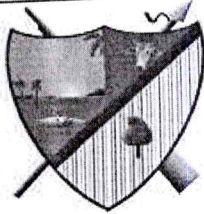


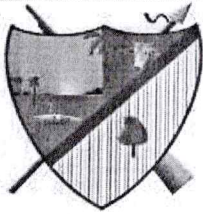
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4		Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión:01 Página 1 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 12/03/2018

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE COMPRAVENTA**

1. DATOS GENERALES:

1. DATOS GENERALES:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 147 DEL 2026				
CONTRATISTA	SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S.			
NIT	901866514-9			
RL	HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ			
CC.	96.192.843 DE TAME			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE AUTOCONSTRUCCIÓN PARA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 48.991.600,00 COP)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 20260441 del viernes, 22 de mayo de 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	jueves, 28 de mayo de 2026			
FECHA DE LEGALIZACIÓN	jueves, 28 de mayo de 2026			
FECHA DE INICIO	jueves, 28 de mayo de 2026			
PLAZO INICIAL	Un (01) Mes(es)			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	sábado, 27 de junio de 2026			
PRORROGAS	No	Plazo	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A			
ADICIONALES0	N/A			
VALOR TOTAL	N/A			
FORMA DE PAGO	Parciales			
	Mensualidades			
	Pago único		X	
SUPERVISOR	EVER HERNAN ARIAS ARIAS (secretario De Gobierno Y Desarrollo Social)			
RESOLUCIÓN SUPERVISOR	428 de 2026			
INFORME No.	FINAL			
VALOR INFORME	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 48.991.600,00 COP)			
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución		ejecutado	X
	PERIODO DEL INFORME	DESDE	28/05/2026	HASTA 27/06/2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4		Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión:01 Página 2 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 12/03/2018

2. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN:

I. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estudios previos
- Minuta contractual
- Acta de Inicio

II. DOCUMENTOS APORTADOS

- Informe de ejecución de actividades del contratista con soportes referenciados en la descripción de actividades del presente informe.
- Registro Fotográfico digital
- Pago de Seguridad Social del representante legal
- Factura de cobro.

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

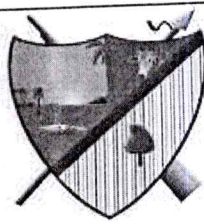
En virtud de lo convenido en el respectivo contrato, el contratista, reporta las actividades que se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA 1 - ACTIVIDADES COBRADAS EN EL PERIODO INFORMADO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14	Adquisición de materiales de autoconstrucción para población damnificada y/o vulnerable del municipio de Fortul, departamento de Arauca.				
14,1	Lamina de zinc x 3,60 metros	UNIDAD	427	\$ 59.200,00	\$ 25.278.400,00
14,2	Amarres metálicos Gruesos	PAQUETE	40	\$ 42.000,00	\$ 1.680.000,00
14,3	Bulto de Cemento gris	UNIDAD	427	\$ 51.600,00	\$ 22.033.200,00
TOTAL					\$ 48.991.600,00

En consonancia con lo anterior, se presenta la siguiente tabla, la cual hace referencias a las actividades reportadas por el contratista, respecto a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE AUTOCONSTRUCCIÓN PARA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y/O VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

TABLA 2 – DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4			Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión:01 Página 3 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Fecha: 12/03/2018

ITEM	ACTIVIDAD	UNID DE MEDIDA	CANT	OBSERVACIÓN
14,1	Lamina de zinc x 3,60 metros	UNIDAD	427	Se verificó la entrega de 427 lamina de zinc acanalada de 3.60 metros de larga, por 80 centímetros de ancho y con un calibre de 35. al Almacén Municipal por parte del contratista, evidenciando cumplimiento de las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en la ficha técnica, estudios previos y demás documentos contractuales. Porcentaje de ejecución: 100%
14,2	Amarres metálicos Gruesos	PAQUETE	40	Se verificó la entrega de 40 paquetes de amarre metálico grueso para la teja de zinc, con tapa metálica y plástico. De 25 cm de largo, paquete por 100 unidades. al Almacén Municipal por parte del contratista, evidenciando cumplimiento de las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en la ficha técnica, estudios previos y demás documentos contractuales. Porcentaje de ejecución: 100%
14,3	Bulto de Cemento gris	UNIDAD	427	Se verificó la entrega de 427 bulto de cemento gris por 42.5 kilogramos. al Almacén Municipal por parte del contratista, evidenciando cumplimiento de las condiciones técnicas y obligaciones establecidas en la ficha técnica, estudios previos y demás documentos contractuales. Porcentaje de ejecución: 100%
Soportes de ejecución				- Entrada y salida de almacén - Registro fotográfico impreso y digital. - Informe del contratista

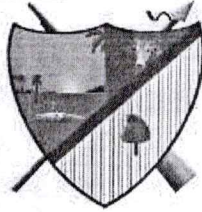
4. ASPECTOS FINANCIEROS:

I. BALANCE ECONÓMICO:

En relación a la ejecución de las actividades realizadas dentro del contrato de compraventa No. 147 de 2026, se presenta la siguiente tabla, que contempla el valor contratado, el valor de ejecución financiera y, valores por ejecutar.

TABLA 3 - BALANCE ECONÓMICO

BALANCE FINANCIERO			% EQUIVALENTE
Valor del contrato	\$ 48.991.600,00		100%
valor informe final		\$ 48.991.600,00	100%
valor por ejecutar		\$ 0,00	0%

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4		Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión:01 Página 4 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 12/03/2018

SUMAS IGUALES	\$ 48.991.600,00	\$ 48.991.600,00	100%
---------------	------------------	------------------	------

La información relacionada en la tabla anterior autoriza a concluir

- Que, a la a fecha se ha ejecutado un **100 %** del valor inicial contratado, equivalente a un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$48.991.600 COP)**
- Que, conforme se estipula en la cláusula **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, el informe presentado por el contratista, y del balance economico, se concluye que el Municipio de Fortul departamento de Arauca, adeuda **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S.**, identificado(a) con **901.866.514-9** representante legal, **HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 96.192.843 DE TAME, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$48.991.600 COP)** por concepto de informe final de ejecucion de actividades.

5. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión, durante la ejecución del contrato en mención, se constató por parte del Supervisor, que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción, como se relaciona a continuación:

TABLA 4- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA	FECHA DE PAGO
PENSIÓN	2026-04	37335681	06/05/2026
SALUD	2026 -05		06/05/2026

CONCEPTO	PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA	FECHA DE PAGO
PENSIÓN	2026-05	37721738	03/06/2026
SALUD	2026 -06		03/06/2026

6. GARANTÍAS

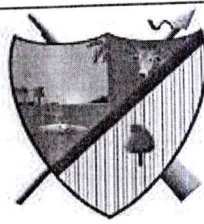
Acorde a la cláusula **DECIMA: GARANTÍAS**, del contrato en mención, se requirieron los siguientes amparos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento
Suficiencia de la garantía de Calidad de Bienes

En consonancia con lo anterior, se evidencia que las pólizas se encuentran vigentes según se relaciona a continuación.

TABLA 5 – INFORMACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS

Pólizas de legalización del contrato

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4		Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión:01 Página 5 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 12/03/2018

Aseguradora solidaria de Colombia				
Póliza Numero: 400-47-994000114816 (ANEXO 0) fecha de expedición: 26/05/2026				
Tipo de amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	%
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	22/05/2026	22/10/2026	\$ 4.899.160,00	10%
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes			\$ 9.798.320,00	20%

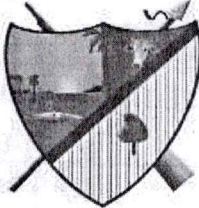
ANEXO 1

Aseguradora solidaria de Colombia				
Póliza Numero: 400-47-994000114816 (ANEXO 1) fecha de expedición: 16/06/2026				
Tipo de amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	%
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	28/05/2026	28/11/2026	\$ 4.899.160,00	10%
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes			\$ 9.798.320,00	20%

- El amparo de Cumplimiento cumple con el porcentaje exigido del 10% del valor del contrato y con la vigencia requerida.
- El amparo de Calidad de Bienes cumple con el porcentaje exigido del 20% del valor del contrato y con la vigencia requerida.
- Por lo anterior, se evidencia que las garantías constituidas mediante la Póliza No. **400-47-994000114816** (ANEXO 0) y (ANEXO 1), expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, cumplen con las condiciones de suficiencia y vigencia exigidas contractualmente.

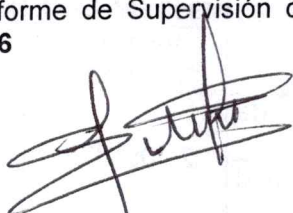
7. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

- De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca, adoptado mediante el Decreto No. 034 del 24 de mayo de 2024, específicamente en el numeral 6.1 referente al contenido mínimo del informe y su periodicidad, y atendiendo lo dispuesto en los estudios y documentos previos del proceso contractual; tratándose de un contrato de pago único, el informe de supervisión constituirá el documento idóneo para acreditar el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- En tal sentido, el presente informe de supervisión cumple la función de certificar el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, no siendo necesarios informes adicionales para tal efecto.
- Se evidencio que el contratista suministro el 100% de los productos contratados, para lo cual se coordinó con el personal del área de almacén Municipal.

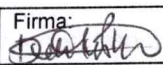
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL NIT 800816124-4		Código: M-GJU-CT-07-01
	GESTIÓN JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión:01 Página 6 de 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 12/03/2018

- Que, a la a fecha se ha ejecutado un **100 %** del valor inicial contratado, equivalente a un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$48.991.600 COP)**.
- Que, conforme se estipula en la clausula **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, el informe presentado por el contratista, y del balance economico, se concluye que el Municipio de Fortul departamento de Arauca, adeuda **SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S**, identificado(a) con Nit: **901.866.514-9** representante legal, **HENRY EDUARDO GARZON MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadania 96.192.843 DE TAME, la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$48.991.600 COP)** por concepto de informe final de ejecucion de actividades.
- El supervisor preparó el Informe de Supervisión con fecha de expedición del día **viernes, 26 de junio de 2026**

Suscribe,



EVER HERNAN ARIAS ARIAS
 Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
 (Supervisor)

Proyecto y Digito:	Nombre: Danna Melissa Pasachoa Meche Cargo: Prof. de Apoyo a la Gestión para la S.G.D.S	Firma: 
-----------------------	--	--